ANEXO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBJETO POR CONTRATAR: 'MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO MEDIANTE BACHEO CON MATERIALES PUZOLÁNICOS Y SUELO IN-SITU EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 237-22 DE INVIAS, TIPO 2″

1. GENERALIDADES

El presente documento fija las especificaciones técnicas mínimas obligatorias que deberá cumplir el Contratista para la ejecución de las actividades de mantenimiento vial rural, garantizando los estándares de calidad, durabilidad y control volumétrico exigidos por la entidad

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de especificaciones para el proceso de contratación 'MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO MEDIANTE BACHEO CON MATERIALES PUZOLÁNICOS Y SUELO IN-SITU EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 237-22 DE INVIAS, TIPO 2″

2.0 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ÍTEM 101. Reposición de fallas estructurales en pavimento (Espesor máx. 15 cm) - Incluye: Estabilizador No Tradicional Tipo 2 y perfilado del bache

Descripción: Comprende el corte geométrico, la demolición y remoción del material deteriorado hasta una profundidad máxima de 15 cm, la conformación y perfilado del área del bache, la incorporación de aditivo estabilizador puzolánico no tradicional Tipo 2 (según Res. 237 de 2022 de INVIAS) mezclado homogéneamente con el suelo in-situ o material de aporte, y la posterior compactación al 100% de la densidad seca máxima del Ensayo Proctor Modificado.

Materiales y Equipo:

- Estabilizador puzolánico no tradicional Tipo 2 que cumpla los criterios de la Res. 237-22 INVIAS.
- Agua libre de materia orgánica para el proceso de hidratación y compactación.
- Cortadora de pavimento / Martillo neumático / Compresor.
- Cortadora, vibrocompactador / rodillo mecánicamente operado apto para alcanzar la densidad exigida.
- Herramienta menor (10% M.O. AA-4).

Medida y Forma de Pago: Se medirá y pagará por Metro Cuadrado (m2) de bacheo estabilizado, debidamente compactado, perfilado y recibido a satisfacción por la Supervisión. El precio unitario incluye materiales, equipos, herramientas, mano de obra y transportes requeridos.

ÍTEM 201. Tratamiento superficial de protección y sellado con emulsión asfáltica de rompimiento lento

Descripción: Consiste en la aplicación de un tratamiento de protección superficial sobre el área previamente intervenida y compactada, con el fin de impermeabilizar la estructura, prevenir la infiltración de agua y mejorar las condiciones de textura y adherencia. Se aplicará una combinación controlada de emulsión asfáltica de rompimiento lento (CRL-1) y agregados finos (arena de río o material inerte seleccionado), garantizando un curado uniforme sobre la superficie.

Materiales y Equipo:

- Arena lavada de río libre de finos plásticos y materia orgánica.
- Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento CRL-1.
- Compresor de aire para soplado y limpieza de la superficie previa.
- Equipo de esparcido / Distribuidor manual o mecánico de emulsión.
- Herramienta menor (10% M.O. AA-5).

Medida y Forma de Pago: La unidad de medida de pago será por Metro Cuadrado (m2) de tratamiento superficial debidamente aplicado y aceptado por la Supervisión. En este valor se incluyen los costos directos e indirectos de insumos, equipos, herramientas, transportes y mano de obra.

EFRAÍN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte

PROYECTÓ: FILEMON ROJAS ALARCON
Profesional de Apoyo – SOPT